

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la citada Ley 39/15. Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X1834329X	ABDELL, DOUGLAS K.	750-2017-0783-1
Y0947975K	ÁLVAREZ QUINTANA, MARINA	750-2013-7506-1
X6947889A	BARQUIN, DEOLINDA MARGARITA	750-2017-0534-1
X9425737S	BOUHRAZ, HANAN	750-2016-7123-2
05608646G	BRAVO URRACA, PEDRO	750-2017-0201-1
09994745A	FERNÁNDEZ MANSILLA, RAQUEL	750-2016-8585-1
25731926D	GÓMEZ PÉREZ, SERGIO F.	750-2004-5057-1
77197386W	HUMANES GARCÍA, JOSÉ LUIS	750-2017-0755-1
X8138828W	MARINOV KIRILOV, YULIYAN	750-2017-1611-1
09673665A	ROMÁN RODRÍGUEZ, MARÍA MARGARITA	750-2017-0401-1
13031594R	SAINZ EZQUERRA CHÁVEZ, CARMELO	750-2016-6425-1
X6854621T	SLALOVA SAVOVA, ROSITSA	750-2013-0992-2
26265006H	VIÑAS MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	750-2016-4564-1

Málaga, 5 de mayo de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»